



Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Segundo Promiscuo Municipal de San Marcos, Sucre
Cod. Despacho 70-708-40-89-002

TRASLADO EN LISTA

RADICACIÓN	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO (S) / CAUSANTE	DOCUMENTO EN TRASLADO	FECHA DE PRESENTACIÓN
707084089002 20190006600	EJECUTIVO	COOPERATIVA MULTIACTIVA HUMANA DE APOORTE Y CREDITO "COOPHUMAN A"	ELIZABETH TAMARA ALVAREZ	LIQUIDACION DEL CREDITO	28-02-2024
707084089002 20200002900	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	NEUDITH DEL CARMEN BERDUGO MEJIA	LIQUIDACION DEL CREDITO	28-02-2024
707084089002 20210001800	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	LUIS MIGUEL CARDENAS MESA – DIEGO JOSE CONTRERAS MERCADO	LIQUIDACION DEL CREDITO	29-02-2024
707084089002 20210011400	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	RAFAEL ANTONIO DIAZ HERAZO	LIQUIDACION DEL CREDITO	29-02-2024

Para dar cumplimiento a lo ordenado en los artículo 110 del C. G. del P., se fija la presente Lista en Traslado en la página web <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-promiscuo-municipal-de-san-marcos/77>, por el término legal de un (1) día, a partir de hoy primero (1º) de marzo del dos mil veinticuatro (2024), a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), y de conformidad con el artículo 9 de la ley 2213 de 2022.

DAIRO JOSÉ CONTRERAS ROMERO
Secretario

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Siendo las cinco de la tarde (5:00 p.m.) del día de hoy primero (1º) de marzo del dos mil veinticuatro (2024) desfijo la presente lista en traslado de la cartelera de la Secretaría de este despacho, después de haber permanecido en ella por el término indicado, como a lo estipula los artículos 110 del C. G del P.

DAIRO JOSÉ CONTRERAS ROMERO
Secretario

Corren los días 4,5 y 6 de marzo de 2024.